



Núm. ....

**CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA A CELEBRAR POR EL  
PLENO MUNICIPAL EL DIA 10 DE JULIO DE 2018 A LAS 21.00 HORAS.**

**DON JOSE DIAZ ALCANTARA ALCALDE-PRESIDENTE DEL  
AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS (GRANADA).**

Por medio del presente y en uso de las atribuciones que me están conferidas por la vigente legislación tengo a bien convocar al Pleno Municipal al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria en el día y hora que se reseña en el encabezamiento, con sujeción al siguiente Orden del día:

1. APROBACION ACTA SESION ANTERIOR.
2. CONOCIMIENTO POR EL PLENO RENUNCIA CARGO DE CONCEJAL.

Cítese en forma a los Sres. Concejales, dese publicidad de la presente convocatoria, mediante la fijación de Edictos en los tablones de anuncios y sitios de pública concurrencia.

Albuñuelas a 5 de Julio de 2018





## ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 10 DE JULIO DE 2018.


En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Albuñuelas y siendo las 21:00 horas del día 10 de julio de 2018 celebró **Sesión extraordinaria** el Pleno Municipal bajo la Presidencia del Alcalde D. José Díaz Alcántara, y con la asistencia de los Sres. Concejales que a continuación se relacionan por Grupos Políticos:

- **ASISTENTES:**

- **GRUPO POLITICO P.P.:** DON JOSÉ DÍAZ ALCÁNTARA, DON MANUEL GARCÍA ZARCO.
- **GRUPO POLITICO I.U.L.V-CA:** DON JOSÉ REDONDO MEDINA.
- **NO ADSCRITOS:** DOÑA LUCÍA MORENO CONTRERAS.

**NO ASISTENTES:**


- **GRUPO POLÍTICO PSOE-A:** DON JOSÉ MANUEL CONEJERO QUESADA, DON ANTONIO JESÚS JIMÉNEZ SALAS



Actuó de Secretario, el que lo es de la Corporación, Don Manuel Luis Bayo. A continuación se procedió al estudio, debate y votación de los asuntos incluidos en el Orden del día:

### ASUNTOS

#### 1º/ Aprobación Acta Sesión Anterior



Preguntados los asistentes si tenían que efectuar alguna observación al Acta de la sesión anterior (03/07/2018), no hubo alguna. Quedo aprobada la misma en virtud de lo dispuesto en el acto 91.1. del R.O.F

#### 2º/ Conocimiento por el Pleno renuncia de Concej.

Con la autorización del Sr. Alcalde, por el Secretario de la Corporación se dio cuenta al Pleno del escrito presentado por D. Javier Ramírez Guerrero (Registro de entrada nº 876, de 4 de julio de 2018), en el que expone que actualmente se encuentra ocupando el cargo de concejal del Ayuntamiento de Albuñuelas, adscrito al grupo político P.P. y que renuncia a seguir ocupando dicho



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS (Granada)

Reg. Entidades Locales: 01.180.074

Código de Identificación: P.1800800.C

cargo a causa de la incompatibilidad se éste con sus nueva circunstancias laborales y personales.

Se dio cuenta igualmente, del escrito de aceptación anticipada para ser nombrado Concejal de este Ayuntamiento por D. Fernando Redondo García ((Registro de entrada nº 888, de 5 de julio de 2018).

Visto el informe del Secretario de la Corporación sobre la legislación aplicable al respecto y el procedimiento a seguir (Arts. 182 de la Ley Orgánica 5/85 de 19 de junio, del Régimen Electoral General, 9.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales e Instrucción de 10 de julio de 2003 de la Junta Electoral Central, sobre sustitución de cargos representativos Locales, el Pleno del Ayuntamiento acordó por unanimidad de los asistentes:

**PRIMERO:** Tomar conocimiento de la renuncia al cargo de Concejal de este Ayuntamiento realizada por Javier Ramírez Guerrero.

**SEGUNDO:** Remitir la documentación correspondiente a la Junta Electoral Central para que remítala Credencial del siguiente candidato en la lista de los que concurren en las últimas Elecciones Municipales que, a juicio de la Corporación, corresponde a D. Fernando Redondo García.

No hubo más asuntos que tratar. Por lo que S<sup>o</sup>, S<sup>a</sup> se terminó la sesión siendo las 21:15 horas.

Doy fe, yo el Secretario, de los acuerdos adoptados.

